

**AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SA-MEN-01-2015**

El Ministerio de Educación Nacional realiza convocatoria pública del proceso de selección SA- MEN-00-2015, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013.

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN LAS INSTALACIONES SEDE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

Las especificaciones técnicas uniformes se detallan en el anexo técnico de los pliegos de condiciones publicados en el SECOP.

CONSULTA DE DOCUMENTOS: Los documentos del proceso de selección, estudios previos, convocatoria, pliego de condiciones, estarán disponibles a partir de la fecha de publicación de este aviso en el SECOP, www.contratos.gov.co, igualmente se podrá consultar de lunes a viernes en el horario de 08:00 a.m. a 5:00 p.m., en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Subdirección de Contratación, Bogotá D.C, o al teléfono 2222800.

ATENCIÓN A LOS INTERESADO Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La atención a los interesados en el proceso se prestará en la Subdirección de Contratación del Ministerio de Educación Nacional, ubicado en la Calle 43 No. 57 – 14 – CAN, o a través del teléfono 2222800, o utilizando el siguiente correo electrónico sa-men-01-2015@mineducacion.gov.co

La presentación de documentos se deberán hacer en la Calle 43 No. 57 – 14 - CAN, Edificio del Ministerio de Educación Nacional, piso 1°, Unidad de Atención al Ciudadano, Bogotá D.C, en horario de 8:00 a. m. a 5:00 p.m. ventanilla 8

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada para la adquisición de bienes con características técnicas uniformes. Subasta inversa electrónica. La escogencia del contratista se hará de acuerdo con la modalidad de selección establecida en la Ley 1150 de 2007, de conformidad con su Artículo 2, numeral 2, en su literal a), que señala como causal del proceso de selección abreviada la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos;

El procedimiento de la Selección Abreviada a través de subasta inversa se realizará de forma electrónica y de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 y siguientes del Decreto Reglamentario 1510 de 2013.

PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$189.870.049), incluido IVA.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	RUBRO
60015	A-2-0-4-2-2 Mobiliario y enseres

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del presente contrato será de tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

FECHA LIMITE, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA: Los proponentes deberán presentar su oferta antes de la fecha y hora establecida en el cronograma, en la Calle 43 No. 57 – 14, Ministerio de Educación Nacional, Oficina de Atención al Ciudadano, **ventanilla 8**, y deberá presentarla de la siguiente manera:

Un (1) sobre cerrado y marcado **ORIGINAL** y Dos (2) sobres cerrados y marcados respectivamente **PRIMERA COPIA / SEGUNDA COPIA** en medio físico los cuales contendrán copias exactas de los documentos jurídicos, financieros y técnicos de la propuesta original.

Un (1) sobre aparte, sellado y debidamente rotulado que contenga la propuesta económica.

ESTUDIOS PREVIOS: Con el presente aviso se publica el proyecto de pliego de condiciones y los estudios previos del proceso, los que se podrán consultar en la página www.colombiacompra.gov.co

VEEDURIAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo establecido en la Ley 850 de 2003, el MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL invita a las veedurías ciudadanas para que ejerzan el control social sobre el presente proceso de contratación.

CONVOCATORIA COBIJADA POR ACUERDO O TRATADO INTERNACIONAL:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 148 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, se procedió a realizar la correspondiente verificación frente a los Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio constatándose que al presente proceso le aplican los siguientes acuerdos comerciales:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	Si	Si	SI	NO
Chile	Si	Si	SI	NO
Estados Unidos	Si	Si	SI	NO
El Salvador	Si	Si	SI	NO
Guatemala	Si	Si	SI	NO
Honduras	Si	Si	SI	NO
Liechtenstein	Si	NO	SI	NO
Suiza	Si	NO	SI	NO
México	Si	Si	No	SI
Unión Europea	Si	NO	SI	NO

La excepción se refiere al numeral 14 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales, referente a las convocatorias limitadas a MIPYME, operará siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 152 del decreto 1510 de 2013.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De acuerdo con lo previsto por los artículos 152 y 153 del Decreto 1510 de 2013, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la presente convocatoria **SE PODRÁ LIMITAR A MIPYMES, si se cumple lo siguiente:**

A más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección abreviada, las MIPYMES podrán presentar manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYME acreditando la condición de MIPYMS, a través de la presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial, además deberá presentar el certificado expedido por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Para abrir el proceso limitado a MIPYMES se deberá:

Haber recibido mínimo tres (3) manifestaciones de interés solicitando limitar la convocatoria exclusivamente a MIPYMES.

Se haya acreditado mínimo un año de existencia por parte de las MYPIMES que manifestaron interés.

Verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en los artículos precedentes, se expedirá el acto de apertura, indicando que en el proceso sólo podrán presentar ofertas quienes ostenten la calidad de Mipymes; en caso contrario, se abrirá el proceso sin limitaciones, salvo las propias de Ley.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

➤ CAPACIDAD JURIDICA

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas jurídicas fiduciarias, individualmente o asociadas en consorcio o uniones temporales, nacionales, que no estén incurso en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, con capacidad estatutaria para presentar oferta y para desarrollar la actividad a contratar, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones sustanciales que se establezcan en el pliego de condiciones y que cumplan con las condiciones señaladas en el mismo, que cumplan las condiciones y requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.

Los documentos para acreditar la capacidad jurídica se detallan en el pliego de condiciones

➤ CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	CRITERIO
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,2$ VECES
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL $\leq 70\%$.
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	MAYOR O IGUAL A $\geq 1,5$ VECES
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
RENTABILIDAD DEL PATR MONIO	MAYOR O IGUAL A $\geq 0\%$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A $\geq 0\%$

➤ CAPACIDAD TECNICA

CLASIFICACIÓN REQUERIDA:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) Productos de uso final	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(17) Muebles de oficina
(E) Productos de uso final	(56) Muebles, mobiliario y decoración	(11) Muebles comerciales e industriales	(21) Asientos

(E) Productos de uso final	(56) de Muebles, mobiliario y decoración	(10) Muebles de alojamiento	(16) Muebles para el exterior
--------------------------------------	--	---------------------------------------	---

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente persona natural o jurídica deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de máximo **DOS (2)** certificaciones de contratos, suscritos, iniciados, ejecutados y terminados al 100% en los últimos **TRES (3)** años anteriores a la fecha de cierre del proceso y cuyo objeto o alcance haya sido en **suministro e instalación de mobiliario para oficina.**

La sumatoria de los valores finales del contrato deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Proponente Plural (Consortio o Unión Temporal)

En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá acreditar al menos un contrato, los cuales deberán cumplir con los requisitos dispuestos y la sumatoria máxima en conjunto para el proponente singular.

CERTIFICACIÓN DEL FABRICANTE O MAYORISTA

El proponente deberá anexar con su oferta, certificación del fabricante o del mayorista, o del distribuidor de la marca, debidamente avalado por el fabricante, por un término no inferior a seis (6) meses, donde conste que garantiza los bienes objeto del contrato contra defectos de fabricación. Se exige que los tiempos de garantía sean contabilizados a partir de la fecha en la cual el supervisor del contrato suscriba el documento ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS POR EL MEN

CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES - FICHA TÉCNICA:

FICHA TÉCNICA: Los proponentes deberán cumplir con las condiciones técnicas exigidas para lo cual deberá presentar una propuesta que incluya el número o cantidad de los bienes requeridos por el Ministerio, así como las fichas técnicas de los productos ofertados que indiquen el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

El detalle de los requisitos de participación se encuentra en el estudio previo y en el pliego de condiciones publicados en www.colombiacompra.gov.co

CRONOGRAMA DE PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública (artículo 21 del Decreto 1510 de 2013)	30 de enero de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co y aviso de convocatoria en www.mineducacion.gov.co
Publicación estudios y documentos previos	30 de enero de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	30 de enero de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 30 de enero al 5 de febrero de 2015	En físico en la instalaciones del Ministerio de Educación Nacional, o al correo electrónico del proceso sa-men-21-2014@mineducacion.gov.co
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	9 de febrero de 2015	www.colombiacompra.gov.co
Acto de apertura y consulta del pliego de condiciones definitivo	10 de febrero de 2015	Página electrónica www.contratos.gov.co

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.

PBX: (057) (1) 222 2800 - Fax 222 4953

www.mineducacion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

Observaciones a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 13 de febrero de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano. Ventanilla 8)
Respuesta a las Observaciones	17 de febrero de 2015	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	Hasta el 20 de febrero de 2015 10:00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (VENTANILLA No. 8 Unidad de Atención al Ciudadano)
Audiencia de cierre	20 de febrero de 2015 9:00 a.m.	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Verificación de requisitos habilitantes	Desde el 20 hasta el 24 de febrero de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Publicación de Informe de Evaluación	25 de febrero de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de verificación	Desde el 26 de febrero hasta el 2 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	4 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
REPORTE DE OFERENTES HABILITADOS	5 de marzo de 2015	
Prueba de funcionamiento aplicativo web	6 de marzo de 2015.	Instalaciones Ministerio de Educación (Unidad de Atención al Ciudadano)
Capacitación sobre la herramienta de subasta – con la presencia física de los proponentes	9 de marzo de 2015 10:00 a.m.	
Capacitación virtual de la herramienta publicada	10 de marzo de 2015 3:00 p.m.	En línea hasta el día anterior a la subasta
Evento de Subasta Electrónica	11 de marzo de 2015 10:00 a.m.	
Acto de adjudicación	11 de marzo de 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes al acto de adjudicación	Instalaciones Ministerio de Educación (Subdirección de Contratación)

Ministerio de Educación Nacional
Subdirección de Contratación y Gestión Administrativa
Calle 43 No. 57 – 14 Piso 1° CAN
Teléfono: 222 28 00, Ext. 4117 - Fax: 222 46 16

Correo electrónico:
sa-men-01-2015@mineducacion.gov.co